



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CONSUMO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, TRANSPORTES, RÉGIMEN INTERIOR, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. Antonio J. Caja García, PSOE
D^a Ángela Sánchez Águila, PP
D. Maribel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Mariola Guevara Cava, PSOE
D^a. Eulalia M^a. Carrillo Andreo, PSOE
D^a. Nani Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Diego Sánchez Belchí, PP
D^a. Diego José Águila Pérez, PP
D. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D. Fulgencia Tomás Olivares, IU-Verdes
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las catorce horas del día **veinticinco de agosto de dos mil dieciséis**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Consumo, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Transportes, Régimen Interior, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 14,00 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de junio de 2016, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación Inicial de la Modificación de la Ordenanza ICIO – Ejercicio 2016.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que, en relación a solicitudes de bonificación de ICIO de ELPOZO vistas en anterior Comisión Informativa y previa

consulta con los Servicios Jurídicos Municipales y Secretario General, se ha determinado que sería conveniente realizar una modificación sobre la Ordenanza Municipal que regula este impuesto y así evitar posibles procedimientos judiciales.

A continuación toma la palabra D. Juan Cerón (C's) que dice parecerle paradójico que los servicios jurídicos de ELPOZO tengan que abrirnos los ojos para evitar posibles errores, contando en el ayuntamiento con Servicios Jurídicos tanto externos como internos. Contesta D. Diego Conesa que ese no es el enfoque de la cuestión, sino que si el plan director se hubiese ratificado en Pleno del mes de febrero no habría estas dudas hoy en día.

D. Juan Romero (IU-Verdes) habla del carácter retroactivo de la norma a lo que D. Diego Conesa contesta que hay que tener en cuenta la irretroactividad que establece nuestra constitución. El Sr. Romero dice que esta empresa está dando por hecho que este Pleno va a aprobar el interés social, cuando no tiene porque ser así pues esto es a criterio de los Concejales de turno. Considera D. Juan Romero que no le parece correcta la redacción de la disposición transitoria objeto de esta modificación, a lo que el Sr. Alcalde contesta que está de acuerdo y que se puede modificar el texto de ésta eliminando la última parte de la redacción dada por los servicios jurídicos.

A continuación, D. Diego Conesa pregunta si están todos de acuerdo en eliminar esta parte de la redacción de la disposición transitoria, a lo que el representante del Grupo Municipal C's dice que si y D^a Maribel Carrasco (PP) contesta que están de acuerdo en la modificación objeto de debate y con la intervención de D. Juan Romero.

Finalmente, se acuerda con el voto a favor de todos los Grupos la modificación del texto dado por los Servicios Jurídicos, con el objeto de eliminar la última parte del texto propuesto.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE DESESTIMACIÓN DE RECURSOS A RPT 2016.

Inicia el turno de palabra el Concejal D. Felipe García Provencio informando sobre las dos reclamaciones presentadas por dos empleados municipales, una sobre reconocimiento de complemento de noches y festivos, que se desestima por no corresponderle. Otra sobre la solicitud de una reclasificación de los puestos de trabajo. Entiende esta corporación que esta reclasificación debe ser motivo de negociación y se reafirman en su negativa.

Seguidamente pregunta el Sr. Concejal de Ciudadanos, D. Bartolomé Valverde, sobre si todos los policías locales tienen reconocido ese complemento de noches y festivos y sobre si el Sr. Sargento cobra horas extraordinarias. A la primera pregunta, el Sr. García Provencio contesta que este complemento lo tienen reconocido los agentes que ejercen su función en servicio ordinario rotatorio de mañana, tarde y noche y a la segunda, que si que cobra horas extras.

D. Juan Romero (IU-Verdes) dice que, antes de entrar en el fondo del asunto y refiriéndose al escrito presentado por el Sargento de la Policía Local con nº 20160008197, le gustaría que se analizaran algunos párrafos del escrito por los servicios jurídicos, ya que en algunos párrafos se produce una falta de respeto hacia la



corporación y una acusación directa hacia los concejales. Dice el Sr. Romero que le gustaría saber la opinión del resto de miembros de la corporación a lo que el Sr. Alcalde, el portavoz del Partido Popular y el de Ciudadanos dicen que les parecen totalmente desafortunados los comentarios y opiniones expresados en este escrito.

Se acuerda por todos los Grupos Municipales que se le haga una comunicación al Sargento pidiéndole que se dirija al ayuntamiento y a todos los concejales que forman la corporación con el respeto que esta institución se merece.

En relación con la Propuesta objeto de este punto, todos los grupos políticos votan a favor de la misma.

PUNTO CUARTO.- Dar cuenta de contratos de “Portal de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia” y “Elaboración del Proyecto de Implantación Estratégica de Transparencia Pública en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia”. (No va a Pleno)

Toma la palabra D. Antonio José Caja (PSOE) para informar sobre estos expedientes. En primer lugar aclara la fecha de tales decretos y a continuación informa que estos expedientes se encuentran a disposición de todos los concejales en Secretaría.

En relación al Portal de Transparencia se informa que se ha invitado a tres empresas, siendo la oferta de DINTRA la que mejor reúne las condiciones solicitadas, de acuerdo con el informe del técnico correspondiente. En relación con el Contrato del Portal de Presupuestos Participativos solo se ha invitado a una empresa, pues al ser una materia muy específica, ésta es la que presta dicho servicio.

Dña. Maribel Carrasco Sarabia (PP) sobre la titularidad de una de estas empresas y el Sr. Antonio J. Caja dice que se les invitará a próximas reuniones a celebrar.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,

Diego A. Conesa Alcaraz



